



## Evolución de la cotización del USDT

En las últimas semanas se ha evidenciado un cambio de tendencia en la cotización del dólar virtual medido a través del precio del USDT con relación a la moneda local (boliviano). El gráfico siguiente muestra su evolución durante los últimos doce meses.

En septiembre de 2024, la cotización se situaba en un rango de Bs. 10,40 – Bs. 10,50. Posteriormente, en diciembre de 2024, se registró un salto que llevó el precio a superar momentáneamente los Bs. 12,00, para luego estabilizarse en torno a Bs. 11,50.

Desde el marzo de 2025, se registró una tendencia alcista pronunciada que llevó a superar, en ciertos momentos, los Bs. 19,00 por USDT. Sin embargo, a partir de mayo de 2025 la tendencia cambió (al menos en el corto plazo), alcanzando el valor más bajo el 2 de septiembre con Bs. 11,00.

### Gráfico 1

**Evolución de la cotización del USDT frente al boliviano** (Septiembre 2024 – Septiembre 2025)  
(expresado en Bs/USDT)



Fuente: [www.usdtbol.com](http://www.usdtbol.com)

Es importante destacar que, en muchas ocasiones, la evolución de una variable financiera puede o no estar vinculada a noticias económicas. En los casos donde no existe un vínculo directo con el entorno económico, se pueden identificar otro tipo de factores que influyen en la cotización de esta variable.

## Ley 1613 del 1ro de enero de 2025

El 1ro de enero de 2025 se aprobó la Ley 1613 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2025". Al no haber sido aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en el plazo de 60 días, el presidente Arce quedó facultado para promulgar la Ley, a fin de garantizar la gestión de ingresos y egresos del sector público.

En el Artículo 7, referido al "Pago de obligaciones

contractuales con activos virtuales", se estableció que: "Se faculta a las empresas y entidades públicas, que realicen actividades comerciales, a obtener activos virtuales y transferir para cumplir sus obligaciones contractuales contraídas en moneda extranjera; para cuyo efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitirá la reglamentación correspondiente".

El 5 de marzo de 2025, mediante Resolución Ministerial No. 55, el ministro de Economía y Finanzas Públicas aprobó el reglamento para la compra y transferencia de activos virtuales por parte de Entidades Públicas.

## Expectativas de Compras

Tras la publicación de la Resolución Ministerial No. 55, la cotización del USDT inició un proceso de alza sostenida hasta junio. Si bien no es posible conocer si las empresas públicas efectivamente realizaron compras en las plataformas de acceso a activos virtuales, se observa una relación directa con la autorización y reglamentación y el comportamiento del precio del USDT.

Es posible también que algunos proveedores de divisas virtuales hayan realizado compras anticipadas a fin de atender la potencial demanda del sector público.

## D.S. 5399 (YPFB)

El 23 de mayo de 2025 se promulgó el Decreto Supremo No. 5399, que exceptúa a YPFB para realizar operaciones con activos virtuales. Desde el 18 de mayo, el precio del USDT comenzó a disminuir, iniciando una tendencia bajista que se mantiene hasta la fecha.

## Conclusiones

Las disposiciones que habilitaron al sector público a realizar operaciones con activos virtuales constituyen un factor relevante para explicar parte de la evolución del precio del USDT. Considerando que YPFB es uno de los principales demandantes de divisas del país, la posibilidad de utilizar activos virtuales pudo haber influido en la mayor demanda registrada en el mercado durante el primer semestre.

Posteriormente, con la restricción de estas operaciones, el precio del USDT disminuyó de manera significativa, retornando a niveles cercanos a los observados hacia finales de 2024.

## Expectativas de precios (Septiembre 2025 en adelante)

La cotización del USDT es importante para definir comisiones y tipos de cambio en el sistema financiero local. La reducción observada en los últimos meses



debería trasladarse al costo de transferencia de recursos, abaratando las importaciones de materias primas, insumos y bienes finales.

El efecto en los precios de la economía dependerá de los siguientes factores:

- **Duración de los niveles bajos del tipo de cambio:** mientras más tiempo se mantenga el USDT en torno a los valores actuales, mayor será la probabilidad de un impacto en los precios internos.
- **Participación del sector público:** este sector concentra una parte importante de las necesidades de divisas, especialmente en lo relacionado con importaciones estratégicas y obligaciones externas, lo cual puede incidir en la dinámica del mercado.
- **Fundamentales de la economía:** destacan, por un lado, las políticas de acumulación de reservas internacionales (como las compras de oro por parte del BCB), que pueden tener un efecto sobre la balanza de pagos; y, por otro lado, el incremento en la ejecución presupuestaria en la segunda mitad del año, que suele asociarse a una mayor circulación de moneda local. Estos elementos podrían influir en la demanda relativa de dólares en el mercado.

En síntesis, en ausencia de compras significativas de activos virtuales por parte de grandes participantes, la cotización del USDT tendería a mantenerse en los niveles actuales. Sin embargo, la evolución de los fundamentos macroeconómicos seguirá siendo un factor clave para determinar si se mantiene esta estabilidad o se retoma una tendencia al alza en los próximos meses.



Este reporte tiene finalidad únicamente informativa; no debe interpretarse en ningún caso como una recomendación de inversión o desinversión. Fortaleza SAFI y CAISA Agencia de Bolsa no se hacen responsables de las decisiones que tome el inversionista como consecuencia del uso de esta información.

CAISA Agencia de Bolsa, Fortaleza SAFI y todos sus Fondos de Inversión Abiertos son supervisados por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión Abierto y/o en una Agencia de Bolsa.